



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO:

“ASISTENCIA TÉCNICA COMO GESTOR(A) DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA DE AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO, DIRIGIDA A JÓVENES DE REGIONES METROPOLITANAS”

1. ANTECEDENTES. -

En el marco del convenio del Contrato de Subvención – Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2019/412-054, realizado entre la Delegación de la Unión Europea en Bolivia por una parte y; Fundación Jubileo para la Formación e Investigación Político Social y Hanns Seidel Stiftung e.V.; se ha establecido la implementación del proyecto “Incidencia y Monitoreo a Políticas Públicas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, desde la Actoría de las y los Jóvenes”, del mismo que su nombre marca de proyecto es “Acción Ambiental Metropolitana”, a utilizarse en adelante.

El objetivo general del proyecto es: “Las y los jóvenes, en alianza con organizaciones de sociedad civil (OSC), en ejercicio de sus derechos a la participación y control social; realizan seguimiento e incidencia a las políticas públicas (municipales y nacionales) sobre medio ambiente y cambio climático; para que respondan a las problemáticas y riesgos ambientales que afectan la calidad de vida de bolivianas y bolivianos, en sectores periurbanos de las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.”

El proyecto define como una de sus coberturas de acción lo Local – Metropolitano, en específico los barrios y/o distritos periféricos/periurbanos de los municipios de Santa Cruz, La Guardia, Warnes, El Alto, La Paz, Viacha, Cochabamba, Sacaba y Quillacollo.

La segunda acción de cobertura se refiere al nivel nacional, en específico las políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático en el nivel nacional, en ese sentido se pretende un trabajo con OSC e instituciones interesadas en la temática, las instituciones públicas del nivel nacional del sector, sean programas, proyectos, autoridades electas o servidores públicos.

En tal sentido, para el desarrollo del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, se ha previsto la contratación de Un(a) Consultor(a) como “Asistencia Técnica como Gestor(a) de campaña comunicacional de sensibilización”; según los siguientes términos.

2. OBJETIVOS. -

Objetivo General:

- Realizar el diseño y acompañar la implementación de una estrategia comunicacional de sensibilización sobre la problemática ambiental y de cambio climático en la temática del agua en las regiones metropolitanas de Bolivia, dirigida a jóvenes en los municipios de cobertura del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

Objetivos Específicos:

- 1) Desarrollar el diseño de una estrategia comunicacional de sensibilización en formato de campaña, validada con las y los participantes jóvenes del proyecto Acción Ambiental Metropolitana.
- 2) Realizar el acompañamiento y asesoramiento en el desarrollo y difusión (diseño, edición, impresión y producción) de los productos comunicacionales de la campaña de sensibilización.

3. METODOLOGÍA. -

Para la realización de la consultoría se prevén las siguientes actividades:

- 1) **Elaboración de documento base de campaña:** A partir de la revisión de los documentos técnicos del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, reuniones con el equipo técnico y actores involucrados en el proyecto, el/la Consultor(a) elaborará un Documento Base de Campaña comunicacional de sensibilización, según los objetivos de los TDR, el mismo que desarrolle los siguientes puntos: *(El/la Consultor(a) puede incluir más puntos o ajustar el índice)*
 - i. Marco de objetivos comunicacionales
 - ii. Delimitación del público meta de la campaña
 - iii. Desarrollo de Contenidos – Mensajes de campaña (Ver recuadro de apuntes al tema de campaña, página 4)
 - iv. Estrategia y operacionalización de la campaña
 - v. Productos, instrumentos y canales de difusión
 - vi. Plan de diseño y difusión (incluya el cronograma y presupuesto)
 - vii. Plan de gestión de alianzas
 - viii. Seguimiento y Monitoreo de la Campaña
- 2) **Reuniones - Taller de presentación y validación del Plan de Campaña:** Una vez se cuenta con el Documento Base de Campaña, se realizarán reuniones – taller con jóvenes de

los municipios de cobertura, aliados institucionales y otros actores identificados; para la validación del Plan de Campaña, en sus contenidos y acciones planteadas. Estas actividades en lo posible serán presenciales o en su caso por temas de disponibilidad de recursos podrán ser virtuales.

- 3) **Acompañamiento al diseño y desarrollo de productos comunicacionales:** Una vez validado el Plan de Campaña, el/la Consultor(a) coadyuvará al desarrollo de los productos comunicacionales; para ello se asesorará al equipo técnico en el avance de los diseños y desarrollo de los productos comunicacionales propuestos en el Plan de Campaña, a través de los servicios contratados para esta finalidad y que cuentan con un presupuesto específico en el proyecto Acción Ambiental Metropolitana.

El proyecto Acción Ambiental Metropolitana cuenta con un presupuesto referencial para producción y difusión de la campaña de aprox. 22.000 Bs.

- 4) **Gestión de alianzas y costeo de difusión de productos comunicacionales:** El/la Consultor(a), desarrollará el contacto y gestión de alianzas con medios de comunicación, programas y otros actores que compartan los objetivos de la campaña de sensibilización, con el objetivo de buscar canales de difusión de los productos comunicacionales a costos accesibles al proyecto.
- 5) **Planificación de fases de implementación de campaña:** El/la Consultor(a) coadyuvará en los procesos de implementación de la Campaña comunicacional de sensibilización. En la parte técnica y administrativa en coordinación con el responsable del proyecto.
- 6) **Seguimiento y Monitoreo de campaña:** El/la Consultor(a) realizará el seguimiento y monitoreo de la Campaña, según el plan establecido, reportando al responsable del proyecto los avances y recomendaciones para el desarrollo de la misma.
- 7) **Informes de avance y final:** El/La Consultor(a) elaborará los siguientes informes de avance y final:
- Informe de avance a la conclusión del Plan de Campaña
 - Informe de avance a la conclusión de los productos comunicacionales
 - Informes de avance de seguimiento y monitoreo de la Campaña
 - Informe final de consultoría.

Nota: Para el diseño e implementación de la Campaña, es imprescindible el conocimiento del Plan de Comunicación y Visibilidad del proyecto Acción Ambiental Metropolitana. Así también se recomienda la revisión de la Guía de Comunicación y visibilidad en las acciones exteriores financiadas por la Unión Europea.

APUNTES AL TEMA DE LA CAMPAÑA:

El cambio climático se manifiesta mediante el aumento en la frecuencia y magnitud de ciertos fenómenos, como las olas de calor, temperaturas bajas, precipitaciones pluviales y otros. Actualmente ya se cuenta con evidencias que demuestran que estos sucesos tienen una incidencia directa sobre el ciclo del agua, aumentando su variabilidad y afectando las fuentes de recursos hídricos, tanto en su calidad como en su disponibilidad. A esto deben sumarse las causas socio económicas (rápido crecimiento urbano e incremento de la población) que ponen mayor presión sobre los sistemas hídricos. Al respecto el informe las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos señala que *"El uso global de agua se ha multiplicado por seis en los últimos cien años y sigue creciendo a un ritmo constante de aproximadamente 1% al año (AQUASTAT, n.d.) debido al crecimiento demográfico, al desarrollo económico y al cambio de los patrones de consumo. Un estudio llegó a la conclusión de que, si la situación no cambia, el mundo podría enfrentarse a un déficit hídrico global del 40% en 2030 (2030 WRG, 2009)".*¹

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha establecido metas e indicadores con respecto al acceso equitativo al agua potable de calidad, saneamiento e higiene, la gestión integrada de los recursos hídricos con la participación de las comunidades locales, protección de los ecosistemas relacionados con el ciclo del agua, el desarrollo de capacidades para un uso eficiente, tratamiento de aguas residuales y reutilización del agua (ODS 6 Agua limpia y saneamiento), alertando que para el año 2050, una de cada cuatro personas vivirá en un país con escasez crónica de agua dulce.²

El Estado Plurinacional de Bolivia, también ha priorizado este recurso en sus medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, proponiéndose como uno de los tres objetivos en los Compromisos Nacionalmente Determinados (NDCs): *"Incrementar de forma integral la capacidad de adaptación y reducir sistemáticamente la vulnerabilidad hídrica del país"* ³. Este objetivo se plantea cuatro ámbitos con enfoque de adaptación: el incremento en la cobertura de agua potable, el aumento en la capacidad de almacenamiento de agua, el incremento en la cobertura de riego y el aumento de organizaciones sociales en la gestión social comunitaria del agua con sistemas resilientes.

En este contexto, se plantea como tema de la campaña "AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO" con énfasis en los siguientes aspectos:

- ✓ Acceso universal y equitativo al agua potable de calidad (ODS 6.1).
- ✓ Gestión y tratamiento de aguas residuales (ODS. 6.3)
- ✓ Uso y cuidado del agua.

¹UNESCO, ONU-Agua, 2020: Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2020: Agua y Cambio Climático – Datos y cifras, París, UNESCO. Pg. 2

² Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

³ Contribución Prevista Determinada Nacionalmente del Estado Plurinacional de Bolivia. 2015.

4. PRODUCTOS. -

La consultoría por producto de "Asistencia Técnica de Gestor(a) de Campaña Comunicacional de Sensibilización", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana tiene los siguientes productos esperados:

P – 1: Se cuenta con un documento "Plan de Campaña de comunicación para la sensibilización en la temática de agua y cambio climático, dirigido a jóvenes de regiones metropolitanas", del proyecto Acción Ambiental Metropolitana, presentado y validado, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

P – 2: Se cuenta con los productos comunicacionales establecidos en el "Plan de Campaña de comunicación para la sensibilización en la temática de agua y cambio climático, dirigido a jóvenes de regiones metropolitanas", a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

P – 3: Se cuenta con 2 reportes de seguimiento y monitoreo, a medio término y finalización de la etapa de difusión de la "Campaña de comunicación para la sensibilización en la temática de agua y cambio climático, dirigido a jóvenes de regiones metropolitanas"; a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

P – 4: Se cuenta con un documento Informe Final de consultoría, que contemple la totalidad de las fases del trabajo desarrollado, así como un capítulo destinado a las lecciones aprendidas, los aportes metodológicos y las recomendaciones para futuras campañas, a conformidad de Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung.

5. ESPECIFICACIONES DEL PERFIL PARA LA CONSULTORIA. -

Para la realización de la presente consultoría se tomará en cuenta propuestas de consultores(as) que acrediten el siguiente perfil:

- Profesionales en ciencias sociales, comunicación social, periodismo, diseño gráfico y marketing o carreras afines.
- Conocimiento de las temáticas de políticas públicas, medio ambiente, cambio climático y gestión pública. (Deseable)
- Experiencia previa en realización de campañas comunicacionales de sensibilización y similares.
- Experiencia y relacionamiento con medios de comunicación, en especial en los municipios de cobertura. (Deseable)
- Conocimiento práctico de TIC y redes sociales.
- Capacidad de trabajo en equipo y diálogo propositivo.

- Capacidad de trabajo virtual y/o presencial en los municipios de cobertura del proyecto en las regiones metropolitanas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Residir en La Paz, Cochabamba o Santa Cruz.
- Contar con el registro de impuestos NIT y emisión de facturas. (Deseable)
- Pago a AFP, de acuerdo a normativa vigente. (Si corresponde)

7. REMUNERACIÓN. -

Para la realización la consultoría "Asistencia Técnica como Gestor(a) en Campaña Comunicacional de Sensibilización", se tiene un presupuesto de 8.000 Bs. (Ocho mil 00/100 bolivianos).

El pago de impuestos y otros aportes legales es responsabilidad del/la consultor(a), según lo establecido en la normativa impositiva vigente.

El/la consultor(a) presentará factura. Los pagos se realizarán en tres cuotas: 30 % a la entrega y conformidad del Plan de Campaña (Producto P-1), 50% a la entrega de los productos de difusión establecidos en el plan y el reporte de monitoreo de medio término (Productos P-2 y P-3); y 20 % a la entrega del reporte de monitoreo a la finalización de la campaña y del informe final de la consultoría (Productos P-3 y P-4).

6. DURACIÓN. -

La consultoría por producto tendrá una duración de 5 meses a partir de la firma de contrato, estableciendo los siguientes plazos de referencia:

Documento base de Plan de Comunicación	Primer mes
Plan de Campaña aprobado	Segundo mes
Productos comunicacionales	Segundo y tercer mes
Monitoreo a la difusión e implementación de la campaña	Tercer, cuarto y quinto mes
Informe final de consultoria	Finalizado el quinto mes

7. COORDINACIÓN. -

El/la Consultor(a) desempeñará la consultoría en estrecha relación con el Coordinador del Proyecto Acción Ambiental Metropolitana, asimismo tendrá una relación con la Dirección Ejecutiva de Fundación Jubileo en términos de información institucional.

La coordinación con la entidad financiera es a través de Fundación Jubileo. Los aspectos técnicos y administrativos son coordinados y supervisados por Fundación Jubileo.

8. MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN. -

Los(as) profesionales y/o empresas consultoras interesados(as) en realizar esta consultoría deben enviar hasta el **MARTES 13 de julio a las 23:59 hrs.**; al correo electrónico hirahola@jubileobolivia.org.bo, la siguiente información y documentación:

- Carta de interés a nombre de Herbert Irahola – Coordinador de Proyecto Acción Ambiental Metropolitana - Fundación Jubileo.
- Propuesta técnica para realización de consultoría. (3 a 5 páginas)⁴
- Hoja de Vida, con los respaldos de los documentos más relevantes a la consultoría.
- Fotocopia de NIT
- Otros documentos legales (Si procede)

***Toda la información debe ser enviada en formato PDF en un solo archivo.**

El comité responsable de la selección convocará a una entrevista a las mejores propuestas y consultores(as) que cumplan con los requisitos mencionados en los TDR.

Fundación Jubileo y Hanns Seidel Stiftung se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, así como de no ampliar explicaciones sobre los criterios de selección a los(as) propuestas enviadas.

FUNDACIÓN JUBILEO

Calle Quintín Barrios N° 768 (1/2 cuadra Plaza España)

Entre Av. Ecuador y parada Teleférico Amarillo

Teléfono 2-2125177 / 2-2154641

Casilla 5870

La Paz - Bolivia

La Paz, Julio de 2021

⁴ Mayor información del proyecto Acción Ambiental Metropolitana y la consultoría puede ser solicitado al correo hirahola@jubileobolivia.org.bo